



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Presidencia Ejecutiva

Dirección Actuarial y Económica

Teléfono: 25390000 ext. 8830 - 8831

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

**PE-DAE-0992-2022**

26 de octubre de 2022

Máster

Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidente Ejecutiva

**PRESIDENCIA EJECUTIVA – 1102**

**ASUNTO: Envío de la Valuación Actuarial del Seguro de Salud, 2021, incorporando los aspectos solicitados por la Junta Directiva en la sesión N° 9277.**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En la Valuación Actuarial del Seguro de Salud, 2021, que se presentó en la sesión N° 9277, celebrada por la Junta Directiva, el 8 de setiembre del 2022, ese Órgano Director solicitó que se incorporaran los siguientes elementos:

- Aplicación de la Ley N°10.232 denominada: “Ley de Autorización de Condonación para la Formalización y la Recaudación de Cargas Sociales”.
- Aplicación de la Base Mínima Contributiva: Propuesta de Reforma a los artículos 63 del Reglamento de Salud, y 2 y 34 del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte.
- Costo aumento salarial.
- Costo de anualidades si proceden.
- Las proyecciones financieras a fin de que se dé una mayor compatibilidad con estas.
- Efectos de la atención de la pandemia.
- Y cualquiera otra variable que se considere necesario.

Dado lo anterior, se incorporaron tales elementos en el documento “Valuación Actuarial del Seguro de Salud, 2021 (Actualización según acuerdo primero del artículo 2 de la sesión N° 9277 de Junta Directiva)” y se remiten a su estimable persona para su análisis y valoración.

Adicionalmente y en línea con lo solicitado por la Junta Directiva al referirse a la incorporación de otras variables que se considere necesario, se está incorporando el efecto que tendría el Proyecto de Ley N° 21.434 “Ley de Trabajador Independiente”, asociado con la reducción del plazo de prescripción de deudas de 10 años a 4 años. Además, se incorpora en los ingresos los ₡85 mil millones que se estarían percibiendo por el 10% de los prestamos suscritos por el Gobierno (Ministerio de Educación Pública), según lo indicado en el oficio GF-927-06-2022 de la Gerencia Financiera. Por último, se actualiza el monto de las provisiones y reservas del Seguro de Salud, así como los gastos del portafolio de proyectos de inversión y de otros programas de fortalecimiento de los servicios, con la información más reciente que considera un nivel de ejecución y gasto más actualizado, suministrado por la Gerencia Financiera.



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**  
**Presidencia Ejecutiva**  
**Dirección Actuarial y Económica**  
Teléfono: 25390000 ext. 8830 - 8831  
Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

---

Sin más por el momento, suscribe atentamente,

**Dirección Actuarial y Económica**



Máster Luis Guillermo López Vargas  
Director a.i.

LGLV/CGG

C: M.Sc. Carolina González Gaitán, subdirectora a.i., Dirección Actuarial y Económica – 1112.  
Licda. Evelyn Guzmán Solano, Actuaría, Área de Análisis Financiero, Dirección Actuarial y Económica – 1112.  
Archivo.